



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## RESOLUCIÓN C.O. N° 0320-2013-UNAM

Moquegua, 30 de Julio de 2013

VISTO.- El Informe N° 095-2013-UNAM-CPIM y el Acuerdo de sesión extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19.07.2013, y;

### CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 095-2013-UNAM-CPIM del 11.06.2013, el Ing. Arquímedes León Vargas Luque – responsable de la Carrera profesional de Ingeniería de Minas comunica a Vicepresidencia Académica, que ha designado a docentes de dicha carrera como coordinadores de las actividades cocurriculares correspondientes al año académico 2013 de acuerdo al Reglamento aprobado por la Universidad.

Que, el citado informe obtiene proveído favorable de Vicepresidencia Académica, solicitando su ratificación a la Comisión Organizadora.

Que, el artículo 11° del Reglamento de Actividades Cocurriculares de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de C.O. N° 0169-2013-UNAM, establece que los Coordinadores de las actividades cocurriculares en cada carrera profesional, son designados por el responsable de la carrera y ratificados por la Comisión Organizadora mediante resolución, previa aprobación de Vicepresidencia Académica; que cumpliendo lo establecido en dicho Reglamento, se ha designado a los coordinadores de las actividades cocurriculares de la carrera profesional de Ingeniería de Minas, acordándose su ratificación.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y a lo acordado en sesión extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19.07.2013;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Ratificar, la designación realizada por el Ing. Arquímedes León Vargas Luque – Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas, respecto de los Coordinadores de Actividades Cocurriculares para el Semestre 2013-I, de la citada Carrera Profesional:

Coordinador de Actividades Cocurriculares de Deporte y Recreación: Lic. José Orlando Quintana Quispe.

Coordinador de Actividades Cocurriculares de Arte: Ing. Osmar Cuentas Toledo.

Coordinador de Actividades Cocurriculares de Proyección Social: Ing. Marcos Luis Quispe Pérez.

Ing. Arquímedes León Vargas Luque.

**Artículo 2°.-** Remitir la presente Resolución, a Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia Administrativa, interesados y demás dependencias correspondientes, con las formalidades de Ley para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Signature]*

DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE  
(e) PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Signature]*

DR. ALCIDES NICANOR SANCHEZ PARRA

SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:  
PRESIDENCIA  
VPAC  
VPAD  
CPIM  
Interesados  
ARCHIVO (2)